

RADICADO: 2021 - 00091. D.E.U.M.H.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

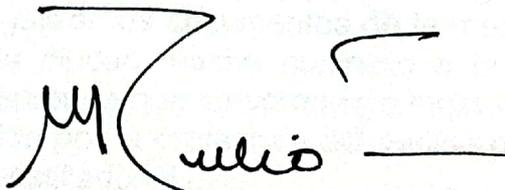
Los Patios, veintiuno de enero del dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el Dr. JAVIER ENRIQUE PERDOMO, em donde solicita la corrección del oficio No. 00949 del 01 de diciembre del 2021, manifestando un error en cuanto al propietario de los bienes con Matrículas Inmobiliarias Nos. 260-62034 y 260-68908, siendo de propiedad del señor CARLOS GUSTAVO RINCON QUEVEDO y no de la señora MARIA STELLA SUTACHAN BARRETO.

Ante lo anterior y por ser viable se acede a lo pedido, oficiando a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, indicando que los bienes con Nos. 260-62034 y 260-68908 están en cabeza del señor CARLOS GUSTAVO RINCON QUEVEDO con C.C. No. 19.068.184 y los Nos. 260-221179 y 260-221167 son de propiedad de la señora MARTHA STELLA SUTACHAN BARRETO con C.C. No. 41.551.423.

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia'. The signature is stylized with a large 'M' and a long horizontal stroke at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios